



Santa Tecla, 03 de noviembre de 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA SOBRE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS

La suscrita Oficial de Información de la Academia Nacional de Seguridad Pública hace constar que:

La Academia Nacional de Seguridad Pública dentro de sus facultades y atribuciones no desarrolla ninguna función como ente contralor del Estado, por lo que, no ejecuta o hace ejecutar decisiones de carácter jurisdiccional o administrativa, y en tal sentido no posee información oficiosa relacionada a Resoluciones Ejecutoriadas.

Licda. Nancy Quesada de Figueroa Oficial de Información

Academia Nacional de Seguridad Pública

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA
2565-6668 oir.ansp@gmail.com